

De la cultura de guerra a la cultura de la victoria: los vencedores y la construcción de la dictadura franquista (1936-1951)

From 'War Culture' to 'Culture of Victory': The Victors and
the Construction of Franco's Dictatorship (1936-1951)

Claudio Hernández Burgos

Universidad de Granada

chb@ugr.es

Recibido: 3-III-2016

Aceptado: 5-IX-2016

Resumen

El presente artículo examina el papel de la experiencia de guerra en la conformación de la dictadura franquista a través del análisis de las actitudes y comportamientos de los vencedores y apoyos sociales del régimen durante la propia Guerra Civil y la posguerra. En concreto, se trata de examinar el modo en que la contienda –ya fuera en el frente o en la retaguardia– influyó a un amplio conjunto de individuos que acabaron por convertirse en los mayores defensores de una cultura cimentada sobre la victoria armada. Para ello, partiendo desde una perspectiva centrada en el plano local, se exploran las diferentes vías (sistema de recompensas, participación en las instituciones del régimen, colaboración en la persecución del enemigo o perpetuación de la memoria de los vencedores) a través de las cuales contribuyeron a la consolidación de la dictadura, al tiempo que propiciaron la exclusión social de los perdedores de la guerra.

Palabras clave: Cultura de guerra, Cultura de la victoria, Represión, Guerra Civil española, Franquismo, Actitudes sociales.

Abstract

This article explores the role of war experience in the construction of Franco's dictatorship by analyzing the attitudes and behavior of the victors and the regime's grassroots during the Spanish Civil War and the postwar period. It aims in particular at examining the way in which the war –both on the frontline and at the rearguard– affected many

individuals who eventually became the strongest supporters of a culture based on military victory. With a view to that, and departing from a local perspective, it explores the different ways (rewards system, engagement in the regime institutions, collaboration in enemy repression, and establishment of an everlasting victors' memory) in which both dictatorship and social exclusion of the vanquished were firmly laid down.

Keywords: War Culture, Culture of Victory, Repression, Spanish Civil War, Franco's Regime, Social Attitudes.

Casi la mitad de la historia del siglo XX español estuvo marcada por la dictadura franquista. Si tomamos en consideración la memoria y los legados del régimen entre la sociedad, su sombra se extiende incluso hasta la actual centuria. Esa pervivencia –y la incomodidad que provoca su sola mención– no sería explicable sin la guerra que posibilitó su nacimiento, que constituyó su principal fuente de legitimidad durante décadas. Entre 1936 y 1939 el todavía bando rebelde demolió por completo el edificio de la España republicana y puso los primeros cimientos del emergente estado franquista. Durante la contienda comenzó la labor de limpieza política contra los dirigentes y elementos más señalados de las organizaciones y partidos republicanos y de izquierdas; se crearon lazos de sangre y hermandad entre los integrantes del Ejército rebelde, que transformarían la experiencia bélica en un hito decisivo para sus trayectorias vitales; y se inició la construcción de la dictadura en las ciudades y pueblos de la retaguardia, donde nuevos símbolos, discursos, políticas y modos de vida sustituyeron a los establecidos durante el periodo republicano.

Pero la contienda, además de constituir la piedra angular del régimen, también imprimió una profunda marca en la sociedad española, hasta el punto de forjar una serie de representaciones y prácticas significativas y diferenciadas entre quienes la experimentaron, conformando lo que para otros contextos posbélicos ha sido definido como “cultura de guerra”.¹ Como había ocurrido en Italia o Alemania, la experiencia bélica trasladó a los tiempos de paz una serie de mentalidades caracterizadas por el recuerdo del conflicto, la demonización del enemigo y la exaltación de los sacrificios realizados, que fueron alimentadas por las políticas de memoria y olvido elaboradas por los nuevos sistemas

1. El concepto en: AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane y BECKER, Annette, 14-18. *Retrouver la guerre*, París, Gallimard, 2000, pp. 184 y ss. OFFENSTADT, Nicolas *et al*, “À propos d'une notion récente: culture de guerre”, en ROUSSEAU, Frédéric (dir.), *Guerres, paix et sociétés, 1911-1946*, Neuilly, Atlante, 2004, pp. 667-674. La propuesta para la historiografía española en: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, “La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneismo español”, *Historia Social*, nº 61 (2008), pp. 69-87.

políticos. Sin embargo, a diferencia de otras naciones, el régimen franquista se construyó sobre la premisa de que en la España nacida de la guerra había una divisoria clara entre los vencidos y los vencedores. Una premisa que constituía precisamente la base fundamental de la “cultura de la victoria”,² entendiendo cultura en términos de relaciones de poder fluctuantes y dinámicas en las que participarían tanto los discursos y prácticas producidos desde el poder, como los recursos empleados por la población para interpretar la realidad.³ Una cultura victoriosa que, merced al triunfo armado de los rebeldes en abril de 1939 pudo extenderse a la totalidad del territorio nacional. Con la República reducida a cenizas, se activaron definitivamente las lógicas de exclusión e inclusión y de castigos y recompensas que funcionarían en el seno de la dictadura a lo largo de toda su existencia.

La construcción de la “cultura de la victoria” se apoyó sobre la labor de heterogéneos sectores sociales dispuestos a asegurarse con su colaboración que el estado republicano nunca retornara y a garantizar la supervivencia del régimen de Franco. La sociedad fracturada de vencidos y vencedores fue alentada por españoles corrientes, por sectores no especialmente comprometidos con la dictadura y por los propios derrotados. No obstante, fueron excombatientes, viudas de “caídos” o damnificados por la violencia revolucionaria quienes más contribuyeron a su mantenimiento. La experiencia en la guerra constituyó la razón de esa colaboración. En este sentido, este texto, analiza el papel de los vencedores en la construcción de la dictadura, prestando especial atención a su edificación a nivel local y provincial. Es la mirada sobre estas realidades de menor escala la que nos demuestra que el régimen contó con colaboradores en todo la nación, sin cuyo apoyo no hubiera sobrevivido. Adoptando este enfoque, este artículo explora diferentes ámbitos que escenifican el traslado de la experiencia bélica al ámbito de la posguerra y el proceso de construcción de una España victoriosa. En primer lugar, se examinan el funcionamiento del sistema de recompensas y privilegios utilizado por el régimen y su

2. La “victoria” como “hecho diferencial” del caso español frente a otras naciones en: CANALES SERRANO, Antonio F. “Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político bajo el primer franquismo”, *Historia Social*, n° 56 (2006), pp. 112-113; Sobre el concepto de “cultura de la victoria” véanse, DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, “El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre”. *Ayer*, n° 76 (2008), pp. 245-268; y HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, *Granada azul. La construcción de la “Cultura de la Victoria” durante el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011.

3. WILLIAMS, Raymond, *Culture and Society*, Nueva York, Columbia University Press, 1958, pp. XIV-XV; y ELEY, Geoff, “What is Cultural History?”, *New German Critique*, n° 65 (1995), pp. 19-36.

influencia sobre los comportamientos y las actitudes de los vencedores tras 1939, tratando de evaluar el grado de compromiso con la dictadura, así como las posibles desavenencias. En segundo lugar, se analiza la colaboración de los vencedores en la consolidación del régimen, tanto asistiendo al Estado en las tareas de represión de sus enemigos, como participando en su desarrollo a través de sus instituciones. Por último, se dibuja el mapa de la victoria franquista, entendiendo que la configuración del ámbito espacial cotidiano tras 1936 hizo visibles muchas de las lógicas de inclusión y exclusión desplegadas por la dictadura.

Al amparo del régimen: recompensas a los vencedores y creación de lealtades al régimen

El 20 de abril de 1939, unas semanas después de que la guerra se diera oficialmente por finalizada, Franco llegó a la ciudad de Granada. Nada se dejó al azar en su visita. Acompañado de las autoridades locales, el “victorioso Caudillo” acudió a la Basílica de la Patrona de la ciudad, la Virgen de las Angustias, en la que oró “largo rato” bajo el “manto constelado con las estrellas de los alféreces inmolados por la Patria”. A continuación, visitó el sepulcro de los Reyes Católicos y, tras blandir durante unos instantes la espada del monarca aragonés, se dirigió a la fortaleza nazari de la Alhambra, desde donde pudo observar los destrozos ocasionados por las “hordas marxistas” en las iglesias del Albayzín. El punto culminante del recorrido llegó con la visita a las viviendas levantadas para mutilados de guerra por la Obra Nacional de Construcción en la Carretera de la Sierra. Mantones de Manila, colgaduras rojigualdas, estampas del Sagrado Corazón y macetas repletas de flores engalanaban el vecindario ante tan esperado momento. Flanqueado por el general Queipo de Llano, el “Caudillo” se adentró “espontáneamente” en las enarenadas calles de la nueva barriada y llamó a la puerta de la vivienda del guardia mutilado José Ballesteros. Franco le estrechó la mano con firmeza y se interesó inmediatamente por su maltrecha salud: “¿Te pesa mucho la pierna?”. El hombre, atónito, no pudo articular palabra alguna, mientras que su mujer se arrojó entre lágrimas a los pies del general diciéndole: “¡Quién me iba a decir que le iba a tener tan cerca!, ¡qué honra más grande, Dios mío!”. Franco, “visiblemente emocionado”, les prometió que España no olvidaría el sacrificio realizado para, seguidamente, abandonar la zona entre “cálidas manifestaciones de entusiasmo popular”.⁴

La visita del general a la populosa barriada granadina escenificaba algunos de los rasgos más destacados de la que sería la “Nueva España” y en la que los

4. *Ideal*, 21-4-1939 y *Patria*, 21-4-1939.

vencedores estaban llamados a desempeñar un papel protagonista. Siguiendo la lógica de recompensas y castigos iniciada con la finalización de la guerra, el régimen premió a quienes habían combatido bajo las órdenes del bando rebelde, mostrando especial predilección hacia los más fieles a su causa. La valentía, el sacrificio y el derramamiento de sangre –valores especialmente admirables para la ideología fascista– constituyeron los primeros criterios a la hora de asignar las recompensas entre los antiguos combatientes.⁵ Estas recompensas se establecieron, como se verá a continuación, mediante diferentes canales y redes que permitieron a la dictadura contar con un firme zócalo sobre el que asentar la construcción del estado nacido de la guerra. En este sentido, la política de premios y prebendas del régimen podría ser interpretada de dos maneras complementarias. Por una parte, como un método para indemnizar a todos aquellos individuos y colectivos más damnificados por la contienda, ya fuera luchando contra los “enemigos de la patria” en el frente de combate, ya fuera en su rol de víctimas del “terror rojo” en la retaguardia republicana. Pero, por otra parte, como una estrategia con un objetivo político calculado: asegurar la lealtad de un segmento de la sociedad española para favorecer con ello la consolidación y la estabilidad de la dictadura.⁶

Las recompensas de carácter económico fueron una de las vías principales empleadas por el régimen para satisfacer las necesidades de los excombatientes, excautivos y víctimas de la violencia republicana. En la década de los cuarenta contar con un terreno para el cultivo, una vivienda o un puesto de trabajo se convirtió en una garantía de supervivencia y, en no pocas ocasiones, de prosperidad económica.⁷ Mientras las Comisiones de Incautación de Bienes confiscaban las propiedades de los vencidos condenándoles de esta forma a la pobreza, el Estado protegía a sus bases sociales. Ello no quiere decir que entre los vencedores no hubiera quien pasara estrecheces, pero su situación era ciertamente menos dramática que la de los perdedores de la guerra. Ya durante la contienda se había puesto en marcha un subsidio para las familias de los combatientes voluntarios, destinando el 10 por ciento de la recaudación de determinados productos –tabaco, billetes de espectáculos, consumiciones en

5. Archivo General de la Administración (AGA), Presidencia, caja 52/2319. Oficio-Circular a los jefes provinciales enviado por el Delegado Nacional, 1939. Véase también CANO BUESO, Juan, *La política judicial del régimen de Franco (1936-1945)*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1985, pp. 136-137.

6. ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel, *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, pp. 211-212.

7. COLLIER, George A., *Socialistas en la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*, Barcelona, Anthropos, 1987.

café o perfumes— para su financiación.⁸ El Subsidio Pro Combatiente no solo sirvió para publicitar la preocupación de los dirigentes sublevados por sus soldados, sino también para ir tejiendo las redes de apoyo y lealtad al futuro régimen franquista, ya que la asignación del mismo descansaba en juntas locales y provinciales formadas por las “fuerzas vivas” de las diferentes localidades.⁹

Sin embargo, fue durante la posguerra cuando las medidas tomadas para recompensar a quienes se habían sacrificado por la “Causa Nacional” se multiplicaron. El *Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria* premió a este colectivo con puestos preferentes en desfiles, medallas y otros honores, pero, paralelamente, creó una serie de retribuciones y pensiones compensatorias que les hicieron más llevadero su día a día en la posguerra.¹⁰ Mediante la Ley del 13 de diciembre de 1940 se concedió una pensión extraordinaria a los padres quienes habían muerto luchando por la “Causa Nacional”, en cautiverio o a consecuencia de su negativa a servir bajo las órdenes del Ejército Popular. Dos años más tarde, una nueva ley otorgó un subsidio vital alimenticio a los progenitores de los sacerdotes que habían sido “víctimas de la barbarie roja”.¹¹ Las medidas dictadas a nivel estatal se complementaron con otras disposiciones tomadas por las autoridades provinciales y locales. En junio de 1940, por ejemplo, los dirigentes de Salamanca concedieron a Santiago Miguel Velasco, una vecina cuyo marido había muerto “a consecuencia de un bombardeo de la aviación roja”, una pensión de 150 pesetas.¹²

El agradecimiento y el respaldo social que pudieron originar estas medidas entre los beneficiados se vieron igualmente favorecidos por otros mecanismos tales como la asignación de viviendas oficiales. Al mismo tiempo que publicitaba la construcción de casas para obreros y campesinos humildes, la dictadura trataba de cubrir las necesidades de sus apoyos sociales. El Ayuntamiento de Granada cedió terrenos municipales para la edificación de 45 viviendas para Caballeros Mutilados en 1938. A éstas se sumaron sesenta casas construidas para excombatientes e inválidos de guerra y otro grupo de viviendas inaugu-

8. BOE, 83, Decreto nº 174, 11-1-1937.

9. PRADO HERRERA, Mari Luz, *La contribución popular a la financiación en la Guerra Civil: Salamanca, 1936-1939*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, pp. 502-504. Véase también MATTHEWS, James, *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la Guerra Civil, 1936-1939*, Madrid, Alianza, 2013, pp. 171-172

10. *Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria*, BOE, Decreto nº 540, 5-4-1938.

11. BOE, nº 364, “Ley de 13 de diciembre de 1940”, 19-12-1940 y BOE, nº 66, “Ley de 19 de febrero de 1942”, 7-3-1942.

12. Archivo Histórico Provincial de Salamanca (AHPS), Gobierno Civil, Caja 44/1, Ayudas, “Concesión de una pensión a una vecina de Salamanca”, 17-6-1940.

rado por el ministro secretario del Movimiento, José Luis Arrese, para antiguos combatientes de extracción social más humilde.¹³ Las adjudicaciones de estas viviendas, unidas a otras medidas que permitían la edificación de casas para funcionarios y militares de calidad y tamaño considerable y en unas condiciones ventajosas para sus beneficiarios, muestran el interés de la dictadura por indemnizar a sus apoyos sociales y apuntalar con ello su fidelidad.¹⁴

Pese a todo, quizás el ejemplo más paradigmático de la preocupación estatal por crear lealtades y redes de dependencia, lo constituyeron las políticas destinadas a emplear laboralmente a estos colectivos. La creación del Servicio de Reincorporación de combatientes al trabajo sirvió para premiar tanto a aquellos que “combatieron con las armas en la mano” como a los que, “con sus sufrimientos en el cautiverio, crearon en la zona enemiga un clima propicio al triunfo de las armas nacionales”.¹⁵ Desde la terminación de la guerra, el régimen franquista adoptó diversas medidas para garantizar que quienes le habían apoyado durante la contienda no sufrieran los efectos más perniciosos de la posguerra. Entre ellas, se dispuso que el 50% de las vacantes de funcionarios de la Administración pública fueran cubiertas por quienes “acrediten haber prestado servicios a la Patria en cualquiera de los frentes de combate durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses”.¹⁶ Asimismo, les fueron asignadas expendedurías de tabaco, administraciones de lotería y otros negocios bajo control estatal. Por último, un porcentaje importante de puestos en entidades públicas y de plazas en concursos y oposiciones a correos, policía o secretarios de Ayuntamiento quedaron reservados para excombatientes, familiares de “caídos” o mutilados de guerra. Según datos oficiales, a la altura de 1943, 20.000 miembros de este último colectivo habían conseguido trabajo gracias a la protección oficial.¹⁷

13. Archivo del Ministerio de Vivienda, Proyecto 217, “Construcción de 60 casas para Caballeros Mutilados en el Camino de Ronda”, diciembre de 1941; AGA, Presidencia, Caja 51/20569, “Parte de asuntos provinciales”, Granada, julio de 1941; *Patria*, 7-2-1943.

14. GAJA DÍAZ, Fernando, *La promoción pública de la vivienda en Valencia (1936-1976)*. Valencia, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Generalitat Valenciana, 1989.

15. AGA, Presidencia, Caja 52/2289; BOE, número 116, “Decreto reorganizando el servicio de reincorporación de los combatientes”, 24-10-1938.

16. ABC, 21-3-1938.

17. BOE, número 259, “Decreto sobre colocación de ex combatientes en empresas privadas”, 15-9-1939; ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel, *Los excombatientes franquistas...*, p. 119; RAMÍREZ, Manuel, “El empleo público como recompensa en la posguerra española”, *Boletín Millares Carló*, 12 (1993), p. 126. SEVILLANO CALERO, Francisco, *Exterminio. El terror con Franco*, Madrid, Crítica, 2004, p. 159.

No obstante, el interés del régimen por emplear a sus apoyos quedó especialmente evidenciado por las labores desarrolladas por la Delegación Nacional de Excombatientes (DNE). Creada con el objetivo de ideologizar y controlar a los antiguos integrantes del bando rebelde, la DNE acabó convertida en una agencia de colocación laboral. Tanto desde el poder central, como a través de las diversas delegaciones provinciales y locales, la DNE proveyó a los excombatientes de puestos en la Administración pública, tramitó permisos para la puesta en marcha de sus negocios y actuó como intermediaria para que éstos obtuvieran empleos en empresas privadas.¹⁸ Este hecho, sin duda, situó a los excombatientes en una posición privilegiada a la hora de acceder a un puesto de trabajo, al tiempo que transformó la política oficial de empleo en una forma más de castigar a los vencidos. Así lo demuestra, por ejemplo, el rechazo del gobernador civil de Salamanca, Gabriel Arias Salgado, a la solicitud de empleo enviada por el vecino Feliciano Pérez. En su negativa el gobernador sostenía que no podía conseguir que empleasen a “otros obreros que los que reúnan las condiciones de excombatientes”, medida claramente perjudicial para aquéllos que no formaban parte de este grupo.¹⁹

A comienzos de 1939, 300.000 excombatientes habían sido colocados, pero casi 90.000 permanecían desempleados.²⁰ A consecuencia de ello la labor de la DNE quedó en entredicho. Desde inicios de la década de los cuarenta las quejas se multiplicaron en todas las Jefaturas provinciales. Las empresas privadas, las jerarquías estatales y los gobernadores civiles eran, a ojos de los falangistas granadinos, los responsables de la “desatención” hacia los problemas de los excombatientes. Unas críticas que se repetían en otras jefaturas provinciales y que, si bien no pueden ocultar la incapacidad de la DNE para satisfacer a este colectivo en su conjunto, también eran el resultado de luchas de poder y proyectos nacionales en pugna. Solo así puede explicarse que estas críticas internas desapareciesen prácticamente una vez los cargos de jefe provincial y gobernador civil quedaron unificados.²¹ Nada podía ocultar, sin embargo, las dificultades que la DNE encontraba a la hora de encuadrar a los antiguos soldados de Franco. La indiferencia o las reticencias de los excombatientes a encuadrarse en una institución controlada por el partido único eran

18. ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel, *Los excombatientes...*, pp. 166-167.

19. AHPS, Gobierno Civil, Caja 181/2, “Respuesta de la Oficina de Colocación del Gobierno Civil”, 9-2-1940.

20. ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel, *Los excombatientes...*, p. 156.

21. Véase AGA, Presidencia, caja 51/20531, “Parte de asuntos provinciales”, Granada, junio de 1940; “Parte de asuntos provinciales”, Gerona, octubre de 1940; caja 51/2588, “Parte de asuntos provinciales”, Granada, diciembre de 1942.

expuestas por los propios falangistas. En Ávila, por ejemplo, se constataba un “fenómeno de apatía y de falta de entusiasmo” hacia la organización. Para las jerarquías del partido en Segovia las “resistencias a encuadrarse en el partido” eran debidas “al temor de que si se encuadrasen [...] serían sus componentes los primeros en ser llamados a una movilización si las circunstancias internacionales así lo exigieran”.²² Fuera por una razón u otra, lo cierto es que el propósito falangista de controlar a la totalidad de los excombatientes resultó irrealizable. Pero esto no significa que muchos no se sintieran identificados o agradecidos al régimen, ni tampoco que desistieran de reclamar al Estado lo que creían que les correspondía.

En efecto, excombatientes de todas las provincias demandaron recompensas por sus sacrificios y transmitieron sus quejas a las autoridades cuando no vieron cubiertas sus exigencias. Varios excombatientes de la localidad de San Felices de los Gallegos (Salamanca) enviaron un escrito a la primera jerarquía provincial manifestando sentirse desatendidos y demandando un empleo “por llevar cuatro meses sin trabajar”. En su respuesta, las autoridades provinciales ponían de relieve la falta de medios económicos para satisfacerles, pero recordaban que “en su calidad de excombatientes” gozaban de “derecho preferente para disfrutar de los escasísimos jornales que en época invernal” existían y les informaban de que si no se respetaba esta preferencia debían “denunciar hechos concretos que prueben este atropello”.²³ Como ellos, los antiguos combatientes de otras muchas localidades usaron los mecanismos a su alcance para mejorar su posición mientras otros pasaban necesidades. Pero no fueron los únicos. Los familiares de las víctimas del “terror rojo” también exigieron a las autoridades recompensas o compensaciones por los sufrimientos padecidos. Fue éste el caso de una viuda de Palacios Rubios (Ávila) que criticaba que se le hubiera retirado el subsidio que recibía tras la muerte de su marido en combate, pese a haber contado con “un hijo que ingresó voluntario en las filas del Glorioso Movimiento Nacional”. Una cuestión que la Administración remedió de inmediato.²⁴

El Estado no defraudó a sus apoyos sociales. Aunque no gestionó adecuadamente todas sus necesidades y algunos vencedores se vieron también afectados por las duras condiciones de la posguerra, la política de recompensas del régimen cumplió su cometido. Mediante la entrega de viviendas, subsidios y

22. AGA, Presidencia, caja 52/2315, “Información de la Delegación Nacional de Provincias sobre la marcha de las Delegaciones de Excombatientes”, 1941.

23. AHPS, Gobierno Civil, caja 181/2, “Excombatientes de San Felices de los Gallegos”, 11-11-1940.

24. AHPS, Gobierno Civil, caja 167/3, “Subsidio del combatiente”, 19-9-1941.

puestos de trabajo, la dictadura consiguió afianzar el respaldo de importantes sectores de la sociedad española a sus discursos y políticas. Con ello, además, estableció lazos de dependencia y clientelas políticas que favorecieron la consolidación del Estado franquista. Al pasar por los cauces del Movimiento, los beneficiarios de estas políticas fueron en su gran mayoría individuos y grupos partidarios del régimen. En cambio, los vencidos quedaban fuera de estas redes, como también lo estaban de los circuitos del estraperlo, de las posiciones de poder político o de la gestión de todo tipo de recursos de las que directa o indirectamente se beneficiaban muchos vencedores.²⁵ No debe extrañar, por tanto, que incluso aquéllos que no pertenecían a este último grupo, adujeran supuestos méritos de guerra o afiliaciones políticas pasadas para obtener privilegios o sinecuras. Así le sucedió a Pilar Castro, una vecina de Alhama de Granada que en 1949 dirigió una carta a Francisco Franco, solicitando una ayuda económica porque su marido había sido “asesinado por los marxistas” y su hijo había perdido la vida en Rusia “luchando contra el comunismo”.²⁶ La respuesta negativa de Falange, que decía no tener constancia de ninguno de estos datos en sus archivos, le condenaba a buscar soluciones más desesperadas a su situación de necesidad.

“Guardianes de la victoria”: destruyendo la “vieja” España para crear la “nueva”

Desde el comienzo de la Guerra Civil, los dirigentes e ideólogos del bando rebelde tuvieron presente que la nación surgida de la contienda debía asentarse sobre los restos de la España republicana. Cualquier vestigio del régimen nacido en abril de 1931 tenía que ser eliminado y el ejercicio de la violencia constituía el principal instrumento para lograrlo. Las operaciones de guerra y la represión desarrolladas en la retaguardia neutralizaron progresivamente a los dirigentes y simpatizantes de la República, sus símbolos y sus instituciones fueron erradicados y su memoria tan solo debía conservarse para recordar aquella “fecha fatídica del 14 de abril” que había “conducido a la patria al sufrimiento de una guerra”.²⁷ Tras la victoria franquista, la represión sobre los enemigos continuó, llegando a convertirse en un elemento estructural de la dictadura, un rasgo definitorio y hasta cierto punto distintivo del

25. CAZORLA, Antonio, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 86-87. HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura, 1936-1976*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2013, pp. 133-134.

26. AGA, Presidencia, caja 51/18996, “Solicitando pensión de viudedad”, 23-2-1949 y 25-4-1949.

27. *Ideal*, 14-4-1937 y *Patria*, 18-7-1947.

régimen español.²⁸ En este proceso, sin embargo, el Estado no estuvo desasistido, sino que contó con la colaboración de sus apoyos sociales, de los vencedores y, especialmente, de quienes aprobaban el castigo de los vencidos. Además, el apoyo a la represión se complementó con su participación en instituciones, cargos políticos o puestos en la administración desde donde contribuirían a la consolidación del régimen y a la difusión de la “cultura de la victoria” en todos los niveles de la vida nacional.²⁹ Después de todo, los estados son parte de la sociedad, reflejan sus normas y sus reglas, interactúan con sus miembros y necesitan de su respaldo para llevar a cabo sus políticas y garantizar su estabilidad.³⁰

Aunque las ejecuciones fueron disminuyendo de manera paulatina y la población penitenciaria se vio aligerada con el paso de los años, el régimen franquista se dotó de numerosos mecanismos para culminar la labor de “limpieza política” iniciada en julio de 1936, castigar a quienes consideraba culpables de los males de España y controlar socialmente a los derrotados.³¹ Pero los tribunales de Responsabilidades Políticas, las comisiones de incautación o los patronatos de Protección de la Mujer de nada servían sin hombres y mujeres que los hicieran funcionar a nivel local. Por ello, el régimen apoyó la represión sobre la labor de “comunidades de castigo”, grupos heterogéneos de contornos borrosos y variables, cohesionados en torno a la victoria y que se encargarían de recordar cotidianamente la existencia de vencedores y vencidos.³² Para ellos la experiencia de la guerra constituía el principal –aunque no el único– motor de su colaboración con el Estado. El sacrificio realizado en el campo de batalla y el derramamiento de sangre en la retaguardia legitimaban desde su punto de vista la persecución de sus enemigos. El castigo era perci-

28. RODRIGO, Javier, “Fascism and Violence in Spain: a Comparative Update”, *International Journal of Iberian Studies*, n° 25-3 (2012), pp. 183-199, especialmente pp. 187-190; y MÍGUEZ MACHO, Antonio, *La genealogía genocida del franquista. Violencia, memoria e imputabilidad*, Madrid, Abada, 2014, pp. 60-64.

29. ANDERSON, Peter y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, “Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales al franquismo (1936-1951)”, *Historia Social*, n° 71 (2011), pp. 125-141.

30. GERLACH, Christopher, “Extremely violent societies: an alternative to the concept of genocide”, *Journal of Genocide Research*, 8-4 (2006), pp. 455-471.

31. Balances generales en RODRIGO, Javier, *Hasta la raíz: violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008; y PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*, Madrid, Alianza, 2010.

32. ANDERSON, Peter, *The Francoist Military Trials: terror and complicity, 1939-1945*, Londres, Routledge y Cañada Blanch Centre for Contemporary History, 2009 pp. 71-76; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARCO, Jorge, *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Madrid, Península, 2011, p. 76.

bido como una retribución merecida por sus sufrimientos pretéritos y considerado como un acto de “justicia” que atenuaría su dolor.³³ Aprovechándose de tales sentimientos, el régimen propició su colaboración en la represión, de manera que la violencia se convirtió no solo en un aglutinante entre los diferentes elementos de las “comunidades de castigo”, sino entre éstas y la dictadura, convertida en gran valedora de sus demandas.³⁴

En buena medida, la participación de estas comunidades en la persecución y castigo de sus enemigos se produjo a través de los canales abiertos por el Estado. Diversos estudios han mostrado, por ejemplo, el importante rol que jugaron estos colectivos en consejos de guerra o los tribunales de Responsabilidades Políticas.³⁵ Sus testimonios en estos procesos resultaron cruciales para el asesinato, el encarcelamiento o la confiscación de los bienes de algunos de sus enemigos. “No quiero venganza, sino justicia”, sostenía una vecina de la localidad malagueña de Cuevas Bajas, cuyo tío había sido asesinado en los primeros meses de guerra. Unas ansias de “justicia” compartidas por una vecina de Fuendetodos (Zaragoza) que pedía que los causantes de su dolor pagasen “con la misma moneda” sus crímenes³⁶. De esta forma, viudas de “caídos” o víctimas del “terror rojo” acudieron en bloque a testificar contras sus vecinos. Muchas veces en demanda de reparación por “las vejaciones, atropellos, daños y perjuicios causados” durante la dominación “roja”, pero, también, con el objetivo de obtener compensaciones a costa de sus enemigos.³⁷ En este aspecto, las Comisiones de Incautación de Bienes no tuvieron reparo en que las propiedades y enseres de los vencidos pasaran a manos de sus bases sociales. En Albolote (Granada) las jerarquías locales autorizaron “el arriendo provisional de las

33. ANDERSON, Peter y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, “Construyendo la dictadura...”, pp. 131 y ss.

34. MIR CURCÓ, Conxita, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000, pp. 254.

35. Un trabajo colectivo reciente en: GÓMEZ OLIVER, Miguel, MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando y BARRAGÁN MORIANA, Antonio (coords.), *El botín de guerra en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.

36. MELERO VARGAS, Miguel Ángel, “Terror frío y violencia al rojo vivo. Actores y alcances de la represión franquista a través de la ‘Justicia’ Militar. Una aproximación desde el caso de Antequera”, *V Encuentro de Jóvenes Investigadores de la AHC*, Barcelona, UAB, 2016, Cd-rom (en prensa); LANGARITA, Estefanía, “Si no hay castigo, la España Nueva no se hará nunca”. La colaboración ciudadana con las autoridades franquistas” en CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (coords.), *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 145-173;

37. MIR CURCÓ, Conxita, *Vivir es sobrevivir...*, p. 252 y ss.; ANDERSON, Peter, “In the name of the martyrs: memory and retribution in Francoist Southern Spain, 1936-1945”, *Cultural and Social History*, nº 8-3 (2011), pp. 355-370.

casas procedentes de individuos huidos”, pese a estar “ocupadas por parientes de los mismos”. Mientras, los vecinos de la localidad granadina de Vélez de Benaudalla, consiguieron que la Junta Agrícola Local expropiara la finca del “marxista” Paulino Pedrosa, porque, pese a haber fallecido durante la guerra, sus familiares estaban recogiendo la cosecha de almendra de la misma.³⁸ Alentado por las demandas de los vecinos, el celo confiscador de las autoridades llegó a generar problemas a la Administración por la acumulación de bienes incautados. Una realidad expuesta por la Comisión provincial de Ávila que calificaba la labor de incautación como “verdadero castigo para familias [...] que en la mayoría de los casos no compartían las ideas del cabeza de familia”.³⁹

La colaboración de excombatientes y “damnificados” por la violencia republicana en las instituciones e instrumentos represivos no debe hacernos olvidar que su papel no acababa ahí. En especial, las pequeñas comunidades rurales, se convirtieron en auténticas islas de represión, donde la divisoria entre vencedores y vencidos era más nítida que en ninguna otra parte. Como ya vislumbraba el delegado de Orden Público de la provincia de Ávila, en los pueblos se empezaba a generar “un sedimento de odios, rencores y rencillas”, alentado por “familiares, víctimas de la barbarie roja que acosan por sistema y persiguen con saña a sus vecinos”.⁴⁰ Marcados por la experiencia de la “guerra”, estos colectivos también imprimían sus propios ritmos al castigo, impulsando otras formas de castigo menos perceptibles y rastreables en la documentación, pero fundamentales para excluir a los derrotados de la “comunidad nacional”. A su juicio, era su condición de antiguos combatientes del bando rebelde o su experiencia en la retaguardia “roja” lo que les otorgaba derechos preferenciales en la nueva realidad de posguerra. Así lo entendió, por ejemplo, Valentín González Castañón, un mutilado de Lena (Asturias), que llegó a perseguir pistola en mano a un “izquierdista” de la localidad por haber asistido a una fiesta donde no era bien recibido.⁴¹ Como él, otros muchos individuos construían a nivel local su propia versión de la que debía ser la España de la victoria, reclamando, si era necesario, una mayor contundencia al Estado o tomándose la justicia por su mano conscientes de su privilegiada posición. Los vecinos del pueblo de Campillo de Azaba (Salamanca) denunciaron con sor-

38. Archivo de la Real Chancillería de Granada, caja 25821, Expediente 34, 26-4-1938 y caja 23804, Expediente 83, 23-8-1937.

39. Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPA), Gobierno Civil, caja 95, “Escrito de la Comisión de Incautación de Bienes a la Junta de Gobierno”, 16-7-1938.

40. AHPA, Gobierno Civil, caja 95, “Informe de la Delegación de Seguridad y Orden Público”, 1-8-1937.

41. GARCÍA PIÑEIRO, Ramón, *Luchadores del ocaso, Represión. Guerrilla y violencia política en la Asturias de posguerra (1937-1952)*, Oviedo, KRK, 2015, pp. 978-979.

presa en 1937 que el maestro de la localidad seguía en su puesto, pese a haber transmitido la “enseñanza laica” en tiempos republicanos. Y algo similar ocurrió en la localidad granadina de Maracena cuando en noviembre de 1940, Francisco Pérez, alias “El Matías”, conceptualizado como “enemigo del régimen” y “muy peligroso”, fue liberado por las autoridades, ante el malestar de buena parte del vecindario.⁴²

La impunidad de la que gozaban los vencedores en las pequeñas localidades les permitió, además de excluir socialmente a sus enemigos, poner los cimientos del nuevo Estado y propiciar la consolidación de la dictadura desde sus raíces. Con especial predominancia en el mundo rural, excombatientes, excautivos y víctimas de la violencia revolucionaria no tardaron en reclamar –como lo habían hecho en el plano económico– su protagonismo en la política local. Por supuesto las realidades geográficas fueron muy dispares y la incidencia de la contienda resultó fundamental en la configuración del poder a escala provincial. Aunque el debate continúa abierto, todo parece indicar que, si bien en algunos territorios –especialmente en el zonas agrarias– se produjo una importante renovación del personal político gracias a la incorporación de “hombres nuevos” vinculados a la experiencia de guerra, en otros lugares esta renovación no fue tan intensa y los notables locales y otros representantes de las elites tradicionales mantuvieron una influencia considerable en la vida política.⁴³ De cualquier modo, la experiencia bélica se convirtió en medio fundamental para propiciar el ascenso social y en el filtro más empleado por el régimen a la hora de seleccionar el personal político encargado de sustentarlo.⁴⁴

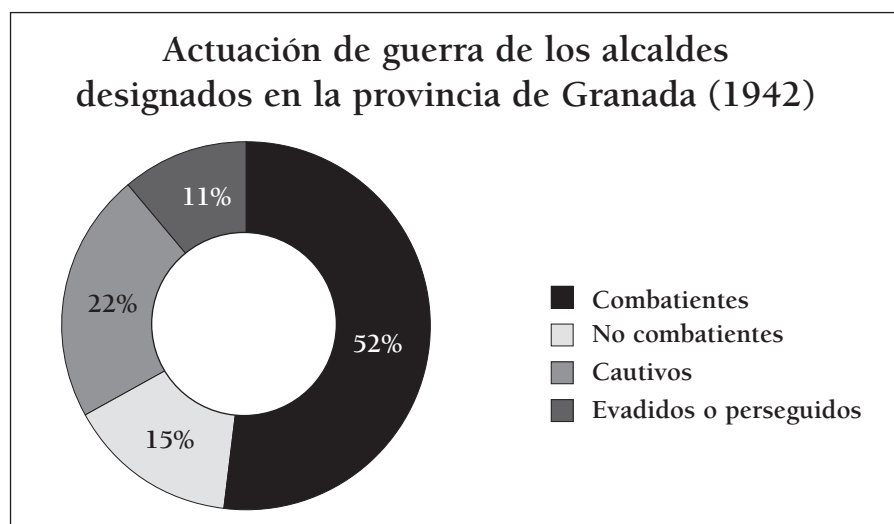
42. AHPS, Gobierno Civil, caja 162/2, “Denuncia contra el maestro de la localidad por sus antecedentes republicanos”, 19-8-1937; y AGA, Presidencia, “Malestar por la liberación de El Matías”, 13-11-1940; Otros casos en GÓMEZ RODA, J. Alberto, “Percepciones de las instituciones y actitudes políticas en la sociedad de posguerra”, *Pasado y Memoria*, 1 (2002), pp. 59-80.

43. SANZ HOYA, Julián. “El partido fascista y la conformación del personal político local al servicio de las dictaduras de Mussolini y Franco”, *Historia Social*, nº 71 (2011), pp. 107-123. GONZÁLEZ MADRID, Damián A. “Coaliciones de sangre en el poder político local. Castilla-La Mancha, 1936-1945”, *Ayer*, nº 73 (2009), pp. 215-244; CENARRRO, Ángela, “Fascismo, franquismo y poder local (1936-1949): un ejercicio comparativo”, *International Journal of Iberian Studies*, nº 10-3 (2006), pp. 221-246; y RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, *Misericordias del poder. Los poderes locales y el nuevo Estado franquista, 1936-1951*. Valencia, PUV, 2013, especialmente 291-336.

44. DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel y GÓMEZ OLIVER, Miguel, “Los franquistas del campo. Los apoyos sociales rurales del régimen de Franco (1936-1951)” en ORTEGA LÓPEZ, Teresa M^a y COBO ROMERO, Francisco (coords.), *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*. Granada, Comares, 2011, pp. 257-287; SEVILLANO CALERO, Francisco, “La política del ‘combatismo’ en el ‘Nuevo Estado’: discurso, protección y encuadramiento del excombatiente en la posguerra española (1931-1941)”, *Historia Social*, 74 (2012), pp. 43-63.

Como se afirmaba desde un diario falangista provincial “a los excombatientes no se les satisface con palabras ni con piropos”, sino que la sociedad debía reconocer “su derecho a regentar la España que fraguaron con letras de sacrificio y sangre”.⁴⁵ En este sentido la composición de ayuntamientos, diputaciones, gobiernos civiles, delegaciones y la maraña de organismos vinculados a la administración del Estado constituía un puntal más de la política de recompensas activada por la dictadura. Pero también suponía un mecanismo de fidelización política mediante el que garantizar la presencia de individuos afines al régimen en todos los escalones de poder. Fueron muchas las localidades que durante la década de los cuarenta vieron cómo el personal político experimentaba un rejuvenecimiento considerable y cómo las gestoras se llenaban de hombres marcados por su actuación durante la contienda.⁴⁶ En la provincia de Granada, por ejemplo, de los 27 alcaldes que fueron nombrados en 1942, un 52% eran excombatientes del Ejército rebelde. Si a esa cifra le añadimos los evadidos, perseguidos y excautivos, la conclusión es que la experiencia bélica había jugado un papel protagonista en la elección del 85% de los nuevos ediles (ver gráfico 1).

GRÁFICO 1. Fuente: AGA, Gobernación, Cajas 44/2539 y 44/2540



Elaboración propia

45. *Patria*, 24-1-1942.

46. RUBIÓ COROMINA, Jordi E., “Continuidades y discontinuidades en las elites locales del primer franquismo. Del éxodo de 1936 a la consolidación de 1948”, *Ayer*, nº 82 (2011), pp. 211-237

En otros puntos del país –especialmente en las capitales de provincia– las elites tradicionales conservaron un peso considerable en las corporaciones locales y provinciales. Además, las jerarquías sociales siguieron funcionando y los puestos más relevantes acabaron regentados por individuos de perfil social más elevado. Sin embargo, incluso aquellas ciudades que aparentemente continuaban siendo feudos en manos de notables locales, albergaban espacios para la colocación de excombatientes y excautivos. El Ayuntamiento de Granada, copado en su gran mayoría por individuos que representaban o estaban cercanos a los tradicionales detentadores del poder y a las clases más acomodadas de la capital, contaba con una importante presencia de excombatientes, mutilados y excautivos en puestos subalternos tales como auxiliares, porteros, trabajadores de arbitrios, miembros de la policía urbana, responsables de aguas y alcantarillado, jardineros, encargados del matadero municipal o personal de incendios, entre otros.⁴⁷ Mediante cargos de mayor o menor peso, el régimen creaba lazos de dependencia y afianzaba sus apoyos sociales, pero, además, se dotaba, a escala local, de agentes imprescindibles para la construcción diaria de la dictadura, para el cumplimiento y la eficacia de sus políticas de exclusión social y para el mantenimiento de la fractura entre vencedores y vencidos. Una situación que, unida a la posición de privilegio y prestigio con la que contaban especialmente en las localidades más pequeñas, les convertía en auténticos “guardianes de la victoria”, esenciales –pese a sus enfrentamientos con otros sectores del régimen– en la configuración del marco cotidiano deseado por la dictadura.

El mapa de la “Nueva España”: entre la renacionalización y la exclusión social

Cada vez resulta más aceptada la concepción del espacio como un fenómeno producido y productor de interacciones sociales con importante influencia sobre procesos, actores y objetos históricos.⁴⁸ Como resultado de ello, muchos investigadores han prestado atención a las relaciones de poder atendiendo a los aspectos materiales y perceptibles que inundan la experiencia de vida, especialmente en el ámbito cotidiano.⁴⁹ Éstas también pueden ser rastreadas al

47. AHMG, Administración, caja 433, “Cuestionario de la Dirección General de la Administración Local sobre el personal del municipio”, 1942. Véase también, ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel, *Los excombatientes*, p. 189.

48. SOJA, Ed, *Postmodern Geographies: The reassertion of the space in critical social theory*, Londres, Verso, 1989; HARVEY, David, “Between Space and Time: Reflections on the Geographical Imagination”, *Annals of the Association of American Geographers*, n° 80-3 (1990), pp. 418-434.

49. KIPFER, Stefan, “How Lefebvre Urbanized Gramsci: Hegemony, Everyday and Difference” en GOONEWARDENA, Kanishka *et al.* (eds.), *Space, Difference and Everyday life. Reading Henri Lefebvre*, Londres y Nueva York, Routledge, 2008, pp. 199-200.

estudiar la dictadura franquista. La Guerra Civil originó enormes transformaciones espaciales que provocaron cambios más o menos significativos en la vida de la población cuyo objetivo principal era revertir las alteraciones llevadas a cabo en el espacio público durante la Segunda República y confeccionar un espacio más acorde con los postulados defendidos por el naciente régimen de Franco. Con ello, el nuevo régimen generó espacios de exclusión e inclusión social que constituyen marcas visibles de la extensión de la cultura de los vencedores en las calles españolas.

En efecto, el espacio público se convirtió en objeto privilegiado de las políticas de renacionalización y recristianización activadas por la dictadura. Durante la época republicana, la calle había sido uno de los principales escenarios de luchas políticas, sociales, religiosas y simbólicas entre concepciones nacionales alternativas y enfrentadas, generando importantes cambios en su configuración. Tales transformaciones acabaron por constituir un eje fundamental de los discursos e imaginarios antirrepublicanos defendidos por sus detractores, así como de un relevante segmento de la población que las consideraba amenazantes para su modo de vida.⁵⁰ La propaganda no dudaría en rememorar aquel “ambiente de densidad revolucionaria”, preñado de “puños crispados”, donde “montones de basuras” se apilaban “en calles y plazas”, mientras las autoridades “revolucionarias” detenían a la “gente de orden sin motivo aparente” y a “pacíficos ciudadanos” por el mero hecho de “ser buena persona” o “llevar corbata”.⁵¹ Imágenes sin duda amplificadas por los actos de desacralización que también afectaron al espacio público. La quema de iglesias, la ruptura de cruces y hornacinas o la destrucción de esculturas y otras imágenes fueron episodios cargados de simbolismo que alteraron por completo la faz del espacio por donde discurrían las vidas cotidianas de los españoles.⁵² Por tanto,

50. CRUZ, Rafael, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 123 y ss; RICHARDS, Michael, *After the Civil War. Making Memory and Re-Making Spain since 1936*, Londres, Cambridge University Press, 2013, pp. 97 y ss.

51. Los entrecomillados en: GOLLONET MEGÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ, José, *Rojo y azul en Granada*, pp. 56-57; y CASARES, Francisco, *25 comentarios*, Tolosa, Unión Gráfica, 1940, p. 12. Véase también: EALHAM, Chris, “The myth of the maddened crowd: class, culture and space in the revolutionary urbanist project in Barcelona, 1936-1937” en ÍD. y RICHARDS, Michael (eds.), *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Nueva York, Cambridge University Press, 2005, pp. 111-132.

52. DELGADO RUIZ, Manuel, *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 2001; DRONDA MARTÍNEZ, Javier, *Con Cristo o contra Cristo. Religión y movilización antirrepublicana en Navarra (1931-1936)*, pp. 275-377. THOMAS, Maria, *The Faith and the Fury. Popular anticlerical violence and iconoclasm in Spain, 1931-1936*, Brighton, Sussex Academic Press, 2013.

resulta lógico que la calle constituyera el lienzo idóneo para la dibujar los nuevos perfiles de la que sería la “España de la victoria”.

Numerosos elementos demuestran la difusión de la cultura de los vencedores en el espacio público y la predominancia de mentalidades marcadas por la contienda. Desde los primeros meses de la contienda, las corporaciones locales procedieron a renombrar las calles de sus localidades con títulos más “acordes” con la nueva realidad nacional. En octubre de 1936, por ejemplo, el alcalde de Vaguillas (Salamanca) incorporó al callejero local las plazas de los generales Franco, Queipo y Mola, así como la calle de Calvo Sotelo. Aunque planificados y ordenados desde el Estado, en otras ocasiones estos cambios eran fruto de la iniciativa popular, hasta el extremo de que algunas autoridades provinciales se vieron obligadas a recordar a la población que debía abstenerse de realizar estas alteraciones por su cuenta.⁵³ Del mismo modo, la elaboración de un nuevo calendario festivo y el establecimiento de nuevos ritos y ceremonias también afectaron al espacio público, propiciando la participación ciudadana en la construcción del Estado franquista. La calle se convirtió en el escenario principal de la sobreexcitación nacionalista en la que todo español, como miembro de la “comunidad nacional”, debía participar. La inhibición en este tipo de actos no tardaba en ser descubierta, como le sucedió al vecino de la localidad salmantina de Malpartida, Mariano Hernández, multado tras ser denunciado por no haber asistido a las manifestaciones por la liberación de Tarragona y Gerona en marzo de 1939.⁵⁴

Pese a todo, fue probablemente el elemento religioso el más beneficioso para el despliegue de la cultura de los vencedores. En su empeño por recristianizar la vida nacional en todas sus dimensiones, el espacio público se convirtió en un escenario predilecto. Ya durante la guerra las ceremonias religiosas habían desempeñado un papel protagonista no solo en la vida cotidiana de los soldados, sino en la política de “regeneración nacional” impulsada por los rebeldes. La atmósfera de exaltación religiosa envolvió las poblaciones situadas en la retaguardia rebelde.⁵⁵ Al tomar la localidad de Aracena (Huelva) en agos-

53. GARDINER, Michael, *Critiques on Everyday Life: An Introduction* (Nueva York, Routledge, 2000), p. 7. Véase también: PAYÁ LÓPEZ, Pedro, “Violencia, legitimidad y poder local. La construcción simbólica de la dictadura franquista en una comarca alicantina. El Vinalopó Medio, 1938-1948”, n° 1 (2002), p. 14; CALVO VICENTE, Cándida, “Socialización y espacio urbano: el callejero de San Sebastián durante el franquismo”, *Vasconia. Cuadernos de Historia y Geografía*, n° 21, (1993), pp. 345-356; y LÓPEZ DE MATORANA, Virginia, *La reinención de una ciudad. Poder y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2014, pp. 71-75.

54. AHPS, Gobierno Civil, Multas, 197/2. “Multa a Mariano Hernández Redondo”, 9-3-1939.

55. SANTIDRIÁN, Pedro, *El Padre Sarabia escribe su historia. Medio siglo de misiones en España*, Madrid, Editorial Perpetuo Socorro, 1963, pp. 261-263.

to de 1936, el primer acto organizado fue una misa de campaña en la plaza del pueblo. Idéntica ceremonia se repitió a finales de ese mismo mes en la plaza Navarra (antes denominada de la República) de Huesca, tras ser tomada la ciudad por las tropas rebelde.⁵⁶ Al término de la contienda, las reconstrucciones de templo, las reposiciones de símbolos religiosos, los rituales católicos o los actos públicos de purificación y redención adquirieron se multiplicaron. De una parte, estos ritos actuaron como aglutinante de la comunidad vencedora en torno a los ideales de un triunfante nacionalcatolicismo y, de otro, funcionaron como medio de castigo y exclusión social de los considerados como “enemigos de Dios”. En marzo de 1940, por ejemplo, 300.000 personas participaron en la ceremonia de culto al Sagrado Corazón de Jesús, la primera tras la reconstrucción del monumento en julio del año anterior.⁵⁷ En aquellas zonas de las ciudades y localidades “más azotadas” por la “descristianización” los actos de penitencia fueron muy numerosos. Así ocurrió en los vecindarios obreros de Málaga o en el barrio “rojo” por excelencia de Granda capital, el Albayzín, donde, aún en marzo de 1937, se había celebrado una procesión como muestra de “desagravio y contrición” en recuerdo de los episodios iconoclastas acaecidos en época republicana.⁵⁸ Pero, sobre todo, destaca la organización de misiones religiosas que, apoyadas sobre un ingente aparato propagandístico, llegaron a todos los rincones de España, persiguiendo la evangelización de los sectores más alejados de la Iglesia y del régimen.⁵⁹

El catolicismo triunfalista que difundían estos actos y ceremonias tampoco fue una obra exclusiva de obispos y párrocos, sino que, por el contrario, resulta nuevamente necesario interpelarse por el papel jugado por importantes segmentos de la sociedad en el proceso de recristianización. En un pueblo de la provincia de Málaga, varios vecinos sacaron a la Virgen de la localidad en procesión tras la “liberación” por las tropas rebeldes, ante lo cual fueron amonestados por no contar con el permiso del párroco.⁶⁰ En Granada, la reposición de la Cruz de la Rauda, situada en el populoso barrio del Albayzín, solo

56. COPADO, Bernabé, *Con la columna Redondo. Combates y conquistas*. Sevilla, Imprenta de la Gavidia, 1937, pp. 47-48; MARTÍN RETORDILLO, Cirilo, *Huesca vencedora. Algunos episodios de su heroica defensa*, Huesca, V. Campo, 1938, p. 17.

57. *Ya*, 2-3-1940.

58. Para Málaga ALFONSÍ, Adela, “La recatolización de los obreros en Málaga, 1937-1966, El nacionalcatolicismo de los obispos Santos Olivera y Herrera Oria”, *Historia Social*, nº 36 (1999), pp. 119-134; para Granada *Ideal*, 11-3-1937.

59. Véase CALLAHAN, William, “The evangelization of Franco’s New Spain”, *Church History*, nº 56-4 (1987), pp. 498-499.

60. Boletín Oficial del Obispado de Málaga, mayo de 1939, citado en ALFONSÍ, Adela, *The Recatholisation of Málaga, 1937-1966, Church and State in Spanish Postwar*, tesis doctoral inédita, University of Adelaide, 1998, p. 247.

fue posible gracias a una familia “católica y de modesta condición social que en su día recogió los pedazos del monumento”. Su reconstrucción –clara evidencia del modo en que la dictadura concebía la victoria– había sido llevada a cabo por presos republicanos que de este modo restañarían “el daño causado a España”.⁶¹ Estos actos, unidos a otras demostraciones públicas de arrepentimiento y reparación evidenciaban hasta qué punto la concepción de la guerra como castigo enviado por Dios para “curar” a España de los “pecados” cometidos estaba extendida entre determinados capas de la sociedad que consideraban que la nación necesitaba una profunda regeneración.⁶²

Por esta razón, la confección del nuevo espacio nacional implicaba, paralelamente, una intensa purificación moral. A juicio del régimen, las costumbres y modos de vida de los españoles habían sido pervertidos y requerían una alteración radical, especialmente en aquellos lugares más visibles para el conjunto de la sociedad. Se trataba de acabar con vicios e inmoralidades y de desarraigar comportamientos presuntamente adquiridos durante el periodo republicano. De ahí, por ejemplo, la ocultación de la prostitución y su control mediante el Patronato de Protección de la Mujer, a fin de “impedir su explotación, apartarlas del vicio y educarlas con arreglo a las enseñanzas de la Religión Católica”.⁶³ Sin llegar a su prohibición hasta 1956, las autoridades franquistas se esforzaron en limitar la visibilidad de la prostitución en los centros urbanos de numerosas ciudades, deteniendo, como en el caso del casco histórico de La Coruña, a aquellas mujeres que “hacían la carrera” y “escandalizaban” al vecindario con su actuación.⁶⁴ Lo mismo que ocurría con otros individuos “indeseables” que pululaban por las urbes como mendigos, vagabundos o borrachos cuyos comportamientos no podían ser tolerados. Así se deduce, por ejemplo, de lo ocurrido en la también demarcación coruñesa de Mugarbos en junio de 1951, donde Enrique Castro y José Martínez fueron detenidos por estar “blasfemando contra el Santo Nombre de Dios y la Virgen a grandes vo-

61. *Ideal*, 20-9-1936 y 27-9-1936.

62. VINCENT, Mary, “Expiation as Performative Rhetoric in National-Catholicism: The Politics of Gesture in Post-Civil War Spain”, *Past & Present*, n° 203-4 (2009), pp. 235-256; Véase también, RICHARDS, Michael, Presenting arms to the Blessed Sacrament: civil war and Semana Santa in the city of Málaga, 1936–1939”, en Michael Richards y Chris Ealham (eds.), *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Nueva York, 2005, pp. 159-173; y RINA SIMÓN, César, “La construcción de los imaginarios franquistas y la religiosidad ‘popular’, 1931-1945”, *Pasado y Memoria*, n° 14 (2015), pp. 193-195.

63. Art. 4, BOE núm. 324, 20-11-1941

64. Diversos expedientes de las detenciones en: Archivo Histórico del Reino de Galicia (AHRG), Gobierno Civil, cajas 2675 y 2676, Detenidos y arrestados, 1950-1951; véase también MORCILLO, Aurora G, “Walls of Flesh. Spanish Postwar Reconstruction and Public Morality”, *Bulletin of Hispanic Studies*, n° 84-6 (2007), pp. 737-758.

ces”.⁶⁵ A juicio de las autoridades se trataba de prácticas completamente censurables y muchas veces asociadas a los barrios insalubres y hostiles al régimen, donde el hacinamiento y la ausencia de “aire respirable” era el germen de comportamientos moralmente depravados. Ante ello, resulta lógico el interés de las autoridades por “sanear” ciertas zonas urbanas, como ocurrió, por ejemplo, en el caso de ciudades como Logroño o Granada.⁶⁶

Pese a todo, probablemente, el símbolo más evidente de la “cultura de la victoria” y de la plasmación material de la existencia de espacios de exclusión e inclusión social, fueron las cruces de los “caídos”.⁶⁷ Estos monumentos no solo funcionaron como “lugares de memoria” y duelo para los integrantes de la comunidad de los vencedores, sino también como manifestaciones de la eliminación simbólica de los derrotados de la realidad nacional nacida de la guerra.⁶⁸ Sirva como ejemplo el acto de inauguración de la cruz de los caídos en la localidad granadina de Villanueva de Mesía el 1 de abril de 1942. Ante “las autoridades locales, las jerarquías del partido y la casi totalidad del vecindario”, el cura párroco bendijo la nueva construcción que estaba destinada a convertirse en punto cotidiano de referencia para la comunidad local, como muestra del sacrificio “y el ejemplo de los Mártires de la Cruzada”.⁶⁹ Ninguna alusión a los vencidos en su discurso. Tampoco sus nombres fueron rotulados junto a los de los fallecidos del bando rebelde. Construidos en piedra, los monumentos en honor a los “caídos” estaban destinados a que la “cultura de la victoria” estuviera presente durante décadas en las vidas cotidianas de la población.

Conclusiones

El franquismo no fue una cáscara vacía en la que el conjunto de la población española se vio atrapada involuntariamente. Por el contrario, sus discursos,

65. AHRG, Gobierno Civil, caja 2676, Detenidos y arrestados, “Comandancia del Puesto de Mugaros”, 20-6-1951.

66. Para Logroño: FANDIÑO, Roberto, *El baluarte de la buena conciencia. Prensa, propaganda y sociedad de la Rioja en el primer franquismo*, La Rioja, Universidad de la Rioja e Instituto de Estudios Riojanos, 2009, pp. 167-169. Para Granada: CLEMINSON, Richard y HERNÁNDEZ, Claudio, “The Purification of vice: early Francoism, moral crusade and the barrios of Granada, 1936-1951”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, n° 16-1 (2015), pp. 95-114.

67. LEDESMA, José Luis y RODRIGO, Javier, “Caídos por España. Mártires de la libertad”. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica”, *Ayer* n° 63 (2006), pp. 233-255; PAYÁ LÓPEZ, Pedro, “Violencia y legitimidad...”, pp. 18-19.

68. La finalidad excluyente en DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, “Las cruces de los caídos: instrumento nacionalizador en la “cultura de la victoria”, en ÍD. *et al.* (eds.), *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista, 1936-1976*, Granada, Comares, 2013, pp. 65-82.

69. *Patria*, 2-4-1942.

sus políticas y sus instituciones nacieron y funcionaron gracias a individuos y colectivos diversos que mantuvieron el régimen en pie durante décadas. La experiencia de la guerra fue el principal motor de su colaboración. La traumática vivencia de la contienda tanto en el frente de batalla como en la retaguardia condicionó las actitudes de muchos hombres y mujeres y marcó decisivamente sus trayectorias vitales. Al igual que para Eugenio López, maestro residente en Mijas (Málaga) el triunfo franquista debió ser para muchos como “tomar un baño caliente después de no lavarse en meses”.⁷⁰

La victoria obtenida en 1939 marcó, tanto para quienes habían apoyado al bando rebelde como para los perdedores de la contienda, un punto de inflexión. A partir de ese momento, los vencedores estaban llamados a jugar un papel protagonista en la construcción de la “Nueva España” y, con ello, a ejercer una enorme influencia sobre las vidas de los derrotados. En compensación por sus sacrificios y sufrimientos, demandaron al Estado cuantas recompensas y prebendas consideraban que en justicia les correspondían. Muchos de ellos colaboraron directa o indirectamente en el castigo de quienes consideraban culpables de las calamidades pasadas. Consciente de su fidelidad, el régimen hizo de ellos la cantera privilegiada de la que extraer el personal político que anclara la dictadura al cuerpo social. De este modo, en definitiva, se fueron construyendo los espacios de la “victoria” por los que los vencidos se vieron obligados a transitar.

La guerra estuvo muy presente en las mentalidades del conjunto de la población española durante muchos años. Sin embargo, como se ha defendido en este artículo, fue entre los vencedores donde la experiencia bélica adquirió mayor centralidad. El régimen nunca vivió de espaldas a esta realidad. Por el contrario, convirtió a los excombatientes, a los familiares de los caídos o a los alcanzados por la violencia republicana en una suerte de elite victoriosa cuyo cometido esencial era propiciar la consolidación de la dictadura. Serían ellos los que –unidos a una mayoría traumatizada por la contienda y deseosa de “paz” social– apuntalarían la “cultura de la victoria”.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel, *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014.

ALFONSÍ, Adela, *The Recatholisation of Málaga, 1937-1966, Church and State in Spanish Postwar*, tesis doctoral inédita, University of Adelaide, 1998.

70. FRASER, Ronald, *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*, Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1985, p. 52.

- ALFONSÍ, Adela, “La recatolización de los obreros en Málaga, 1937-1966, El nacionalcatolicismo de los obispos Santos Olivera y Herrera Oria”, *Historia Social*, nº 36 (1999), pp. 119-134.
- ANDERSON, Peter y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, “Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales al franquismo (1936-1951)”, *Historia Social*, nº 71 (2011), pp. 125-141.
- ANDERSON, Peter, *The Francoist Military Trials: terror and complicity, 1939-1945*, Londres, Routledge y Cañada Blanch Centre for Contemporary History, 2009.
- ANDERSON, Peter, “In the name of the martyrs: memory and retribution in Francoist Southern Spain, 1936-1945”, *Cultural and Social History*, nº 8-3 (2011), pp. 355-370.
- AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane y BECKER, Annette, *14-18. Retrouver la guerre*, Paris, Gallimard, 2000.
- CALLAHAN, William, “The evangelization of Franco’s ‘New Spain’”, *Church History*, nº 56-4 (1987), pp. 491-503.
- CALVO VICENTE, Cándida, “Socialización y espacio urbano: el callejero de San Sebastián durante el franquismo”, *Vasconia. Cuadernos de Historia y Geografía*, nº 21 (1993), pp. 345-356.
- CANALES SERRANO, Antonio F., “Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político bajo el primer franquismo”, *Historia Social*, nº 56 (2006), pp. 111-130.
- CANO BUESO, Juan, *La política judicial del régimen de Franco (1936-1945)*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1985.
- CASARES, Francisco, *25 comentarios*, Tolosa, Unión Gráfica, 1940.
- CAZORLA, Antonio, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000.
- CENARRO, Ángela, “Fascismo, franquismo y poder local (1936-1949): un ejercicio comparativo”, *International Journal of Iberian Studies*, nº 10-3 (2006), pp. 221-246.
- CLEMINSON, Richard; HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, “The Purification of vice: early Francoism, moral crusade and the barrios of Granada, 1936-1951”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, nº 16-1 (2015), pp. 95-114.
- COLLIER, George A. *Socialistas en la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*, Barcelona, Anthropos, 1987.
- COPADO, Bernabé, *Con la columna Redondo. Combates y conquistas*. Sevilla, Imprenta de la Gavidia, 1937.
- CRUZ, Rafael, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel; GÓMEZ OLIVER, Miguel, “Los franquistas del campo. Los apoyos sociales rurales del régimen de Franco (1936-1951)”, en ORTEGA LÓPEZ, Teresa M^a; COBO ROMERO, Francisco (coords.), *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011, pp. 257-287.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, “El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre”, *Ayer*, nº 76 (2008), pp. 245-268.

- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, “Las cruces de los caídos: instrumento nacionalizador en la “cultura de la victoria”, en ÍD. et al. (eds.), *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista, 1936-1976*, Granada, Comares, 2013, pp. 65-82.
- DELGADO RUIZ, Manuel, *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 2001.
- DRONDA MARTÍNEZ, Javier, *Con Cristo o contra Cristo. Religión y movilización antirrepublicana en Navarra (1931-1936)*, Txalaparta, Tafalla, 2013.
- EALHAM, Chris y RICHARDS, Michael (eds.), *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Nueva York, Cambridge University Press, 2005, pp. 111-132.
- ELEY, Geoff, “What is Cultural History?”, *New German Critique*, nº 65 (1995), pp. 19-36.
- FANDIÑO, Roberto, *El baluarte de la buena conciencia. Prensa, propaganda y sociedad de la Rioja en el primer franquismo*, La Rioja, Universidad de la Rioja e Instituto de Estudios Riojanos, 2009.
- FRASER, Ronald, *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*, Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1985.
- GAJA DÍAZ, Fernando, *La promoción pública de la vivienda en Valencia (1936-1976)*. Valencia, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Generalitat Valenciana, 1989.
- GARCÍA PIÑEIRO, Ramón, *Luchadores del ocaso, Represión. Guerrilla y violencia política en la Asturias de posguerra (1937-1952)*, Oviedo, KRK, 2015.
- GARDINER, Michael, *Critiques on Everyday Life: An Introduction*. Nueva York, Routledge, 2000.
- GERLACH, Christopher, “Extremely violent societies: an alternative to the concept of genocide”, *Journal of Genocide Research*, 8-4 (2006), pp. 455-471.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro; MARCO, Jorge, *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Madrid, Península, 2011.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel; MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; BARRAGÁN MORIANA, Antonio (coords.), *El botín de guerra en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.
- GÓMEZ RODA, J. Alberto, “Percepciones de las instituciones y actitudes políticas en la sociedad de posguerra”, *Pasado y Memoria*, 1 (2002), pp. 59-80.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, “La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneismo español”, *Historia Social*, nº 61 (2008), pp. 69-87.
- GONZÁLEZ MADRID, Damián A. “Coaliciones de sangre en el poder político local. Castilla-La Mancha, 1936-1945”, *Ayer*, nº 73 (2009), pp. 215-244.
- HARVEY, David, “Between Space and Time: Reflections on the Geographical Imagination”, *Annals of the Association of American Geographers*, nº 80-3 (1990), pp. 418-434.
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, *Granada azul. La construcción de la “Cultura de la Victoria” durante el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011.

- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura, 1936-1976*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2013.
- KIPFER, Stefan, "How Lefebvre Urbanized Gramsci: Hegemony, Everyday and Difference" en GOONEWARDENA, Kanishka *et al.* (eds.), *Space, Difference and everyday life. Reading Henri Lefebvre*, Londres y Nueva York, Routledge, 2008, pp. 199-200.
- LANGARITA, Estefanía, "Si no hay castigo, la España Nueva no se hará nunca". La colaboración ciudadana con las autoridades franquistas" en CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (coords), *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 145-173.
- LEDESMA, José Luis; RODRIGO, Javier, "Caídos por España. Mártires de la libertad". Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica", *Ayer* n° 63 (2006), pp. 233-255.
- LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. *La reinención de una ciudad. Poder y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2014.
- MARTÍN RETORDILLO, Cirilo, *Huesca vencedora. Algunos episodios de su heroica defensa*, Huesca, V. Campo, 1938.
- MATTHEWS, James, *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la Guerra Civil, 1936-1939*, Madrid, Alianza, 2013.
- MELERO VARGAS, Miguel Ángel, "Terror frío y violencia al rojo vivo. Actores y alcances de la represión franquista a través de la 'Justicia' Militar. Una aproximación desde el caso de Antequera", *V Encuentro de Jóvenes Investigadores de la AHC*, Barcelona, UAB, 2016, Cd-rom (en prensa).
- MÍGUEZ MACHO, Antonio, *La genealogía genocida del franquista. Violencia, memoria e imputabilidad*, Madrid, Abada, 2014.
- MIR CURCÓ, Conxita, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000.
- MORCILLO, Aurora G, "Walls of Flesh. Spanish Postwar Reconstruction and Public Morality", *Bulletin of Hispanic Studies*, n° 84-6 (2007), pp. 737-758.
- OFFENSTADT, Nicolas *et alii*, "À propos d'une notion récente: culture de guerre", en ROUSSEAU, Frédéric (dir.), *Guerres, paix et sociétés, 1911-1946*, Neuilly, Atlande, 2004.
- PAYÁ LÓPEZ, Pedro, "Violencia, legitimidad y poder local. La construcción simbólica de la dictadura franquista en una comarca alicantina. El Vinalopó Medio, 1938-1948", n° 1 (2002), pp. 197-222.
- PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*, Madrid, Alianza, 2010.
- PRADO HERRERA, Mari Luz, *La contribución popular a la financiación en la Guerra Civil: Salamanca, 1936-1939*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, pp. 502-504.
- RAMÍREZ, Manuel, "El empleo público como recompensa en la posguerra española", *Boletín Millares Carló*, 12 (1993), pp. 118-128.

- RICHARDS, Michael, *After the Civil War. Making Memory and Re-Making Spain since 1936*, Londres, Cambridge University Press, 2013.
- RINA SIMÓN, César, “La construcción de los imaginarios franquistas y la religiosidad ‘popular’, 1931-1945”, *Pasado y Memoria*, nº 14 (2015), pp. 179-196.
- RODRIGO, Javier, *Hasta la raíz: violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008.
- RODRIGO, Javier, “Fascism and Violence in Spain: a Comparative Update”, *International Journal of Iberian Studies*, nº 25-3 (2012), pp. 183-199.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, *Miserias del poder. Los poderes locales y el nuevo Estado franquista, 1936-1951*. Valencia, PUV, 2013.
- RUBIÓ COROMINA, Jordi E., “Continuidades y discontinuidades en las elites locales del primer franquismo. Del éxodo de 1936 a la consolidación de 1948”, *Ayer*, nº 82 (2011), pp. 211-237.
- SANTIDRIÁN, Pedro, *El Padre Sarabia escribe su historia. Medio siglo de misiones en España*, Madrid, Editorial Perpetuo Socorro, 1963.
- SANZ HOYA, Julián. “El partido fascista y la conformación del personal político local al servicio de las dictaduras de Mussolini y Franco”, *Historia Social*, nº 71 (2011), pp. 107-123.
- SEVILLANO CALERO, Francisco, “La política del ‘combatismo’ en el ‘Nuevo Estado’: discurso, protección y encuadramiento del excombatiente en la posguerra española (1931-1941)”, *Historia Social*, 74 (2012), pp. 43-63.
- SEVILLANO CALERO, Francisco, *Exterminio. El terror con Franco*, Madrid, Crítica, 2004.
- SOJA, Ed, *Postmodern Geographies: The reassertion of the space in critical social theory*, Londres, Verso, 1989.
- THOMAS, Maria, *The Faith and the Fury. Popular anticlerical violence and iconoclasm in Spain, 1931-1936*, Brighton, Sussex Academic Press, 2013.
- VINCENT, Mary, “Expiation as Performative Rhetoric in National-Catholicism: The Politics of Gesture in Post-Civil War Spain”, *Past & Present*, nº 203-4 (2009), pp. 235-256.
- WILLIAMS, Raymond, *Culture and Society*, Nueva York, Columbia University Press, 1958, pp. XIV-XV.